

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 84 del día 6 de mayo de 2026, se ha publicado la modificación de la Plantilla de Personal y R.P.T. del Ayuntamiento de Moraleja, concediendo un plazo de quince días para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Moraleja, al día de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Julio César HERRERO CAMPO
(Documento firmado electrónicamente)

